



**CONCURSO No. 2 PARA PROFESOR TITULAR AUXILIAR NIVEL 1 A TIEMPO COMPLETO  
DE LAS ASIGNATURAS: ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS: PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS (4Hrs);  
PSICOLOGÍA COMUNITARIA (6hrs); INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (16 hrs) para dos grupos de trabajo  
de 8hrs. cada uno OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: (14 hrs)**

**ACTA DE LA DECLARATORIA DE IDONEIDAD**

En el Aula 103 de la Facultad de Psicología, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, a las 15h00, se reúne la Comisión de Evaluación del Concurso No. 2 para la provisión del cargo de Profesor Titular Auxiliar nivel 1 a tiempo completo, para las cátedras ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS: PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS (4Hrs); PSICOLOGÍA COMUNITARIA (6hrs); INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (16 hrs) para dos grupos de trabajo de 8hrs. cada uno OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: (14 hrs). Comisión presidida por la señora Doctora Yolanda Dávila Pontón, vocal suplente principalizada por ausencia del Magíster Marco Muñoz Pauta, quien se encuentra con licencia con remuneración para cumplir su estancia doctoral; e integrado por los señores profesores: Magíster Ana Cecilia Salazar, Magíster Susana Cárdenas, en calidad de vocales principales; con el quórum reglamentario, se reúnen con el objeto de proceder a declarar la idoneidad de los aspirantes, en base a los requisitos constantes en la convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 59 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca que dispone que: "Para las sesiones de la Comisión de Evaluación de Concursos se podrán emplear medios virtuales"; la Dra. Yolanda Dávila y Mgt. Susana Cárdenas participan de manera presencial en la reunión, mientras que la Mgt. Ana Cecilia Salazar participa de manera virtual a través del aplicativo zoom.

Luego del análisis de los documentos de los aspirantes, el Tribunal declara idóneos a los siguientes profesionales:

NOMBRE	Solicitud Firmada	Título de tercer nivel	Título Maestría	Certificado de registro SENESCYT	Cédula y certificado de votación
ENDARA ROSALES JOSE SEBASTIAN	SI	SI	SI	SI	SI
GUADALUPE BARZALLO JULIO XAVIER	SI	SI	SI	SI	SI
HENRIQUEZ MENDOZA EDUARDO FABIO	SI	SI	SI	SI	SI
QUITO CALLE JESSICA VANESSA	SI	SI	SI	SI	SI
ABRIL MOGROVEJO IVAN TEODORO	SI	SI	SI	SI	SI



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CONCURSO No. 2

ORDOÑEZ RUIZ MARIANA MERCEDES	SI	SI	SI	SI	SI
URGILES LEON SANDRA JACKELINE	SI	SI	SI	SI	SI
ORTIZ VIVAR XIOMAR DEL ROCIO	SI	SI	SI	SI	SI
ASTUDILLO OCHOA JUAN PABLO	SI	SI	SI	SI	SI
TOGRA BARZALLO ALBA XIMENA	SI	SI	SI	SI	SI
SANCHEZ LOJA WILSON FERNANDO	SI	SI	SI	SI	SI
MENDOZA ESKOLA JUANITA CATALINA	SI	SI	SI	SI	SI
ZAMBRANO ASANZA EDUARDO XAVIER	SI	SI	SI	SI	SI
VASQUEZ GONZALEZ WILIAM FERNANDO	SI	SI	SI	SI	SI

- Se declara la no idoneidad de Mgt. Marco Vinicio Ramírez Enríquez por cuanto el certificado de votación presentado no corresponde al último sufragio nacional, pues es de fecha 4 de febrero de 2018.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Erick Jonathan Orellana Ordóñez, por cuanto el título de cuarto nivel Maestría en Musicoterapia no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Carlos Ochoa Barzallo por cuanto el título de cuarto nivel Magíster en Drogodependencias no es afín al área de concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. María Belén Porras Enríquez, por cuanto las copias del título de tercer y cuarto nivel no se encuentran certificadas de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Marcos Álvarez Mera, por cuanto la certificación supletoria provisional del título de cuarto nivel no está certificada correctamente pues no consta la firma original del notario; además el título de cuarto nivel no se encuentra registrado en la SENESCYT.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Catherine Cárdenas Lituma, por cuanto el título de cuarto nivel Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Juan Diego Carpio Espinoza, por cuanto el título de cuarto nivel Magíster en Educación Sexual no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. David Quezada Ochoa, por cuanto el título de cuarto nivel Magíster en Educación Sexual no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Andrea Abril Molina, por cuanto el certificado de votación presentado no corresponde al último sufragio nacional, pues es de fecha 23 de febrero de 2014.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Fabricio Hernán Peralta Bravo, por cuanto no presenta copia certificada u original del título de cuarto nivel, en su defecto presenta una certificación que a criterio de la comisión no supe la presentación del título.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Walter Fabián León Machuca, por cuanto el título de tercer nivel Licenciado en Ciencias de la Educación mención Pedagogía no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. César Eduardo Ponce Guerra, por cuanto el título de cuarto nivel Magíster en Epidemiología y Salud Colectiva no es afín al área del concurso requerido.
- Se declara la no idoneidad de Mgt. Clara Paulina Flores Manzano, por cuanto el título de tercer nivel Licenciada en Orientación Familiar no es afín al área del concurso. Adicionalmente, las copias de los títulos de tercer y cuarto nivel son copias de las copias certificadas.





UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CONCURSO No. 2

Este resultado se comunicará dentro del término de dos días a los participantes.

Firman para constancia los señores miembros de la Comisión de Evaluación de Concurso y la Dra. María Verónica Gárate Delgado, Abogada de la Facultad de Psicología.

Dra. Yolanda Dávila Pontón  
Presidente

Mgt. Ana Cecilia Salazar  
Vocal Principal

Mgt. Susana Cárdenas  
Vocal Principal

Dra. María Verónica Gárate Delgado  
ABOGADA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

